

Mientras el ICBF rechaza el caso, la madre de la niña niega haberle mutilado el clítoris.

Un nuevo intento de ablación o mutilación de clítoris causó el rechazo del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF) y de las autoridades en Risaralda, en donde indígenas acordaron hace tres años su prohibición.

[Este martes en la madrugada, una menor de cuatro días](#) de nacida ingresó por urgencias al hospital San Jorge, de Pereira, con una lesión y un sangrado constante en sus genitales.

La menor tiene una infección generada por un intento de ablación, proceso que, según los médicos alcanzó a realizarse en un 80 por ciento.

[El ICBF lamentó la situación de la recién nacida](#), que pertenece a la comunidad embera-chamí, del resguardo indígena de Pueblo Rico (Risaralda) y anunció que permanecerá atento y que tomará medidas en caso de que llegue a determinarse el retiro temporal del medio familiar.

La coordinadora de la Unidad Materno Infantil de la institución, Luz Adriana Ángel Osorno, dijo que «el sangrado le causó un shock séptico hipovolémico a la niña» e indica ser «un caso de ablación».

Sin embargo, la madre de **la menor, Eva Lina Palacio, negó la situación argumentando que la partera no realizó ningún procedimiento adicional: «Nosotros no intentamos hacerle ningún procedimiento, estábamos comiendo y la niña comenzó a sangrar».**

Este caso se presenta pese a que en el 2009 la comunidad embera-chamí convino, a través de un acuerdo, que «esa práctica no es ancestral sino cultural, y que está prohibida», según la consejera de paz y defensora de los derechos humanos en Risaralda, Mónica Gómez Marín.

Desde el 2007, el Fondo de Población de Naciones Unidas (Unfpa) ha venido trabajando con la comunidad embera-chamí, en Risaralda, para erradicar esta práctica.

Incluso, el pasado 10 de octubre las autoridades indígenas congregadas en Bogotá (entre estas las embera) se comprometieron a eliminar por completo esta tradición

Bebé a la que le practicaron ablación en Risaralda está estable

ancestral, que busca garantizar el rol de la mujer en la familia y en la comunidad.

La bebé está estable

La mayor autoridad del Resguardo Unificado de Pueblo Rico, Luis Antonio Siágama, dijo que no se había dado cuenta «de lo que le pasó a la niña, pero sí han ocurrido estos casos. Nosotros trabajamos con un estatuto interno para evitar que esto pase».

Anunció que, de comprobarse que se trató de un intento de ablación, «el cepo (los condenados duran días o semanas atrapados de pies o manos) sería uno de los castigos para la madre», pero eso, según la consejera de paz, «no soluciona nada, porque el problema es que ellas no lo ven como algo malo». El parte médico del hospital indicó que la bebé se encuentra estable y bajo tratamiento con antibióticos para manejar la infección.

«Los emberas deben comprender que esta práctica causa enfermedad y muerte. Todavía hay mucho por hacer», dijo Esmeralda Ruiz, asesora en género del Unfpa.

REDACCIÓN BOGOTÁ Y PEREIRA

http://www.eltiempo.com/justicia/nuevo-caso-de-ablacion-en-comunidad-embera_12346285-4